

RECIBIDO M  
FECHA:  
NOMBRE Y FIRMA:

**RECIBIDO MODULO 1**

Atendió: ROBERTO OROZCO PANDURO  
Distrito: VARIOS

Subdistrito: \_\_\_\_\_  
Fecha: 08/07/2014  
FOLIO 0197



CONSULTA PÚBLICA DE LOS  
INSTRUMENTOS MUNICIPALES  
DE PLANEACIÓN  
**GUADALAJARA 2014**

Comisión Edificia de Planeación  
del Desarrollo Urbano Sustentable  
Comisión de Planeación Urbana

**NOMBRE Y FIRMA:** \_\_\_\_\_  
En Guadalajara vive  
*lo que más quieres*





Guadalajara, Jal., 07 de Octubre de 2014.  
SIOP/DS/2248/2014.

# Acuse

Ing. Ramiro Hernández García  
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Guadalajara  
Presente.



**RECIBIDO MODULO 1**

**FECHA:** 08/OCTUBRE

**NOMBRE Y FIRMA:** [Firma]

ROBERTO OROZCO P.

At'n. Regidor José Luis Ayala Cornejo.  
Presidente de la Comisión Edilicia de  
Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable.  
H. Ayuntamiento de Guadalajara.

Secretaría de Infraestructura  
y Obra Pública

Por este medio lo saludo cordialmente, de igual forma, hago propicia la ocasión para informarle que el presente se emite en atención a la convocatoria a **consulta pública de los Planes Parciales de Desarrollo Urbano Guadalajara 2014**, expedida por el H. Ayuntamiento de Guadalajara a través de la Comisión Edilicia que usted preside, a fin de que la ciudadanía formule sus comentarios, críticas y proposiciones concretas que consideren oportunos dentro del proceso de actualización dichos planes.

En este sentido, **El Consejo Estatal de Desarrollo Urbano**, siendo un organismo de promoción, participación ciudadana, social, vecinal y de consulta del Poder Ejecutivo Local, para impulsar el desarrollo urbano en la entidad de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 39 del Código Urbano para el Estado de Jalisco y en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 43 Fracción II del mismo, puede: "Opinar sobre los proyectos de programas y planes de desarrollo urbano de la entidad". Por ello, se acordó en Sesión Ordinaria CC, llevada a cabo el pasado miércoles 17 de septiembre de 2014, realizar "**Talleres de las Vocalías, para las aportaciones del CEDU a la consulta pública de los Planes Parciales de Desarrollo Urbano de Guadalajara, Jalisco**", para efectuar una revisión de los Planes conforme a la especialización de cada una de dichas Vocalías y emitir los dictámenes de opinión correspondientes.

Como resultado de lo anterior, remito a Usted los Dictámenes de Opinión respecto a los Planes Parciales de Desarrollo Urbano Guadalajara 2014, emitidos por el Consejo Estatal de Desarrollo Urbano.



Secretaría de Infraestructura  
y Obra Pública

## DOCUMENTOS ANEXOS:

Dictámenes de opinión:

1. Vocalía de Vivienda
2. Vocalía de Infraestructura
3. Vocalía de Promoción
4. Vocalía de Planeación
5. Vocalía de Patrimonio Cultural y Natural
6. Vocalía de Legislación y Trámites
7. Vocalía Desarrollo Hídrico

Sin otro particular de momento, quedo a sus distinguidas órdenes para cualquier atención posible.

**ATENTAMENTE**  
"2014, Año del Bicentenario de la  
Promulgación de la Constitución de Apatzingán"

Ing. Roberto Dávalos López  
Secretario Técnico del Consejo Estatal de Desarrollo Urbano y  
Secretario de Infraestructura y Obra Pública.

c.c.p. Arq. Diego Delfín Álvarez del Castillo.- Vocal Ejecutivo, Comisión de Planeación Urbana de Guadalajara (COPLAUR)

c.c.p. Arq. Héctor García Curiel.- Coordinador Ejecutivo del Consejo Estatal de Desarrollo Urbano